# erining.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

ANO XXVII.

PRECIOS BE SUSCINICION. En Almeria & rs. al mes anticipados.-Fuera franco de porte, por un trimestre reales.-Para el Extrangero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Martes 2 de Febrero de 1836.

FREGISS DE INCERSION. Anuncios à medio real linea en la 4.º plana.—Anuncios religiosos y Comunicados MUM. 7.759 en la 3.º plana à remi linea. - Para los suscritores la maitand.

#### TIENDA DEL GUANTE.

(Véase la tercera plana.)

Los ferro-carriles vecinales.

Continuamos el examen del gran proyecto nacional iniciado por nuestro apreciable colega El Imparcial. Estudiando los medios mas adecuados de proporcionar trabajo á los necesitados, realizando al propio tiempo una empresa de vital interés para la prosperidad de nuestra patria, se llega á la conviccion, como expusimos en el artículo titulado Intereses materiales y conformes con El Imparcial, de que para los efectos reproductivos son preferibles los tranvías ó ferro-carriles llamados por los belgas vecinales y por los franceses de interés local, á las carreteras, porque si esas son reproductivas indirectamente por el impulso que recibe el tráfico, aquellos no tan solo lo son en este sentido, sino tambien directamente por la reproduccion de sus gastos de establecimiento.

Oposiciones, sin embargo, no han dejado de significarse, porque siendo angosta la vía en tales ferro-carriles, algunos entendidos ingenieros los han considerado como concebidos por un contrasentido económico que busca máquinas para obtener poco efecto, procedimiento que, aplicado á todo, nos conduciria a hacer canales más estrechos, carruajes diminutos, barcos pequeños y caminos ordinarios de ancho reducido.

Tratando este punto, hace El Imparcial consideraciones muy juiciosas que conviene conocer.

«¿Pero acaso es incorrecto todo lo que en tal sentido desde muy antiguo se aplica á una multitud de ser-. vicios?

Alli donde el tráfico en una extension dada es menor que en grandes lineas, en la misma proporcion deben estar los medios de realizarlo, á fin de que no salga recargado con el empleo de grandes capitales Para la viabilidad hay carreteras de primero, segundo y tercer orden, y caminos vecinales cuya anchura no es la de las grandes vias de comunicacion. La acequia no es lo mismo que el canal, ni el caz ni la hijuela de riego son lo que acequia. Cada servicio necesita la máquina apropiada á su importancia.

Y aun acontece respecto de ferrocarriles de vía angosta, que concebidos para servicios locales, han resultado en la práctica tan ventajosos, que se han llegado á construir para lineas de considerable extension y gran tráfico, luchando victoriosamente con las grandes empresas, ahogadas por excesivos gastos. En los Estados-Unidos se explotan cerca de ocho mil kilómetros de ferro-carriles cuya via no llega á un metro de anchura, habiéndolos cuya extension llega á 1.500, y hasta 2.800 kilometros.

Se ha dicho que los ferro-carriles económicos acrecientan los gastos por los trasbordos que ocasionan; objecion rebatida con datos autorizadopor don Antonio Sans y García, pre-

sidente de la Asociacion de ingenieros industriales, en un discurso que pronunció en Barcelona á fines de 1884.

Tambien se ha creido que los trasportes no salian muy ventajosos, y de todas las observaciones recogidas resulta que son mucho mas que por las carreteras ordinarias, en términos tales, que si una línea de ferro carril secundario cuesta algo mas que una carretera, la diferencia del coste de trasporte representa un beneficio que, capitalizado, importa mucho mas que el exceso de valor de la construccion. Eso en el caso de ocurrir este exceso, porque hay carreteras que cuestan mucho más que los ferro-carriles económicos.

El coste de éstos es variable, segun las circunstancias, las dificultades y las expropiaciones; pero puede fijarse como promedio la cantidad de 60.000 pesetas por kilómetro para todo, calculándose que de esta suma corresponde al material fijo, contando el balasto y colocacion, unas 13.000 pesetas. Se supone para este cálculo un metro de anchura entre carriles.

Veamos ahora las ventajas. Los ferro carriles de via angosta son los más apropiados para países accidentados, porque permiten curvas de 50 metros de radio y hasta de 38, como acontece para el de Brochtal en Wesfalia. El de Mondalazac á Salles la Source, en Francia, tiene alguna curva con radio de 40 metros. Consienten asimismorampas considerables, aun cuando la traccion se haga por locomotiva, y mucho más pronunciadas si se emplea la fuerza animal.

En el ferro carril de Madisen (Es. tados-Unidos) hay en dos kilómetros una rampa de 6 por 100. Se emplearon caballerías creyendo que no seria. posible utilizar el vapor, pero más tarde resulté que la locomotiva vencia la pendiente con velocidad. En un tunel del ferro-carril de Baltimore hay una pendiente de 10 por 100 que se vence con una máquina de ocho ruedas acopladas. Pueden citarse otros ejemplos, como el ferro-carril de don Pedro II en el Brasil, con pendientes de 5'60 por 100; el de Filadelfia á Columbia, que las tiene de 6,70, etc.

Los vagones de ferro-carril eçonómico pueden cargar seis toneladas, pesando ellos dos y media, mientras que los de las grandes lineas cargan 10 toneladas, pero pesan ellos seis, y apesar de ciertos temores, hay ferro-carriles económicos cuyos productos brutos por kilómetro llegan á 20.000 y aun 30.000 pesetas por kilómetro.

De los inconvenientes y las ventajas pasa el colega á examinar la legislacion, y en este punto lo primero que hemos de observar es la gran ventaja que llevan á España las demás naciones de Europa. Todas ellas tienen una legislacion más eficáz para el desarrollo de las obras públicas. La nuestra parece que tiende á impedir por completo la iniciativa individual.

En Francia está vigente el sistema

de garantir interés á los capitales que se dediquen á esta clase de obras, y los resultados no pueden ser más ventajosos. Cuando el ferro-carril se estiende á más terrenos que los de una sola jurisdiccion municipal, el Estado puede comprometerse á cubrir la insuficiencia del producto bruto, asi | no! como el interés y amortizacion del capital de primer establecimiento, fijandose el tipo en 5'75 por 100; pero la carga impuesta al Tesoro no podrá exceder de 2.875 francos por kilómetro explotado, y de 400.000 francos para el conjunto de lineas de un mismo departamento. La garantia se suspende cuando los ingresos brutos llegan á 10.000 francos por kilómetro de linea que reciba vehículos de gran comunicacion, y 8.000 francos en las demás. La insuficiencia de los ingresos para los gastos de explotacion se cubre por mitad entre el Estado y el departamento.

Li mitad del exceso de ingreso sobre lo garantido pertenece al Estado, departamento o municipio, segun los casos, hasta que resulten recobrados los anticipos.

En estos preceptos, que pudieran muybien perfeccionarse y que no deben servirnos todos de perfecto modelo, lo que mas debe fijar la tia. La anualidad, como queda dicho, es de 5'75 por 100, y si la responsabilidad cesa cuando en los ferro-carriles económicos mas comunes llega el producto bruto á 8.000 pesetas, es prueba de que basta este rendimiento para que las vias de que nos ocupamos cubran sus gastos, incluso el servicio de intereses. Resulta que basta un ingreso en bruto de 22 pesetas al dia para el sostenimiento de la empresa, y fácil es comprender que bien poco movimiento de viageros se necesitaria, combinado con el trasporte de productos, para que no fuera necesario utilizar las garantias. Y es de advertir que en los ferro-carriles rurales o secundarios hasta ahora construidos, el tráfico se ha ido aumentando progresivamente, como no puede menos de suceder cuando los trasportes se facilitan y abaratan.

En Bélgica y en otras naciones sucede lo mismo, como hace notar El Imparcial. Por qué no habíamos de intentar en España, por medio de un sistema parecido, el desarrollo de las comunicaciones provinciales tan necesarias para la vida local como para el sostenimiento de las grandes vías?

La salud de los pueblos.

INFLUENCIA PERNICIOSA DE LA HUMEDAD.

Nos ocupamos de la influencia perniciosa de la humedad, pues sabemos por la lectura del mejor libro, la experiencia, que cuando es excesiva no es solo hipostenizante ó debilitante, sino hasta perturbadora del organismo.

Y con ella sabemos coincide la aparicion de las afecciones mas graves en los paises tropicales, como á veces la aparicion de las intermitentes perniciosas en nuestras riberas, la del Júcar por ejemplo.

¡Cómo no hemos de protestar contra esa costumbre de estar lavando siempre los pisos y las escaleras, y de estar rociando desde temprano las puertas de las casas en pleno invier-

Repito que la excesiva humedad no es sólo hipostenizante ó debilitante, sino hasta perturbadora del organismo.

¡Cómo he de extrañar que celebridades médicas digan haber notado la coincidencia del incremento de afecciones endémicas y hasta epidémicas con el aumento de la humedad de tales procedencias!

Respetemos la opinion de esas celebridades médicas.

Sabido es que los pueblos, higiénicamente considerados, dividense en altos y secos, bajos y húmedos, llanos ó intermedios.

Y la misma división puede establecerse respecto á las localidades ó habitaciones de una misma pobla-

A veces puede notarse el cambio en el estado fisico del hombre que cambia de pueblo y aún de habita-

I odo lo que es extraordinariamenatencion es el tipo límite de la garan- | te húmedo, es extraordinariamente propenso á abrirel «atria-morborum» á las puertas de los padecimientos.

¡Hasta cuando la limpieza ha de consistir en estar arrojando agua, como á veces observó en colegios, asilós, hospitales y cuarteles!

¡Pues no se comprende que semejante humedad la han de estar absorbiendo los cuerpos!

Chocame ver con bastante frecuencia que en casas ó en habitaciones donde viven crónicos de catarros y de reuma, se lavan los pisos muy de madrugada y luego piden muy seriamente remedios.

¡Pues si la humedad, suprimiendo la traspiracion cutánea, fomenta los catarros, los reumas, las anginas, las laringitis y por consecuencia, los peligrosos croups, las difterias!

A los padres, y principalmente á las madres, encargamos la preservacion del terrible crup, partiendo de su carácter contagioso.

La extraordinaria humedad hasta es una causa dispositiva en las epidé-

Y á propósito: oigo preguntar con frecuencia: ¿este año tendremos por aquí epidemia?

Permitaseme preguntar á mi vez: jeste año tendremos revolucion, tendremos guerras?

Por lo demás, aislando rigurosamente los casos y practicándose militarmente la higiene, la salubridad en los pueblos todos, puede evitarse tome incremento y propaganda lo de Algeciras y Marbella.

# Reformas penitenciarias.

El Sr. Aguilera dirigira en breve una circular á los directores de establecimientos penales reorganizando todos los servicios interiores de dichos establecimientos.

En todos ellos se establecerán escuelas y bibliotecas, á cuyo fin se pedirá el concurso del ministerio de Fomento.

Eerá obligatoria la enseñanza de la lectura y escritura, encargándose de ella los profesores y capellanes.

Se procurará instalar talleres, tan-13 en beneficio del penado como del Tesoro, creandose en cada establecimiento una caja de ahorro.

Se señalan interinamente varias cárceles y presidios para que á cada uno de ellos se destinen á los rematados con arreglo á la condena que tengan que sufrir. El de Alcalá será destinado para los que sufran condena de veinte años.

Los médicos y jefes de los establecimientos cuidarán, bajo su responsabilidad, de la higiene y alimentacion, encargándose además en las respectivas localidades las juntas de cárceles de inspeccionar diariamente los ranchos y pan que se suministre, siendo responsables de cualquier denuncia que se formule y justifique

Se llevará en todos los establecimientos una contabilidad en debida zorma y con arreglo al Código de comercio.

Otras disposiciones se encaminan á evitar toda clase de abusos, encomendando los cargos de los establecimientos á aquellos penados de mejor conducta.

El Sr. Aguilera ha firmado hoy otra circular disponiendo que en 1. de Abril comience la construccion de las cárceles que con arreglo á la ley deben tener los ayuntamientos que son cabeza de partido.

A los municipios que no cumplan lo dispuesto, se les exigirá la responsabilidad correspondiente.

Hay quien dice que no se harán las elecciones en la primavera porque esta época es la que más conviene á los carlistas para dar sus zapatetas por esas montañaras de Catalinara, como dice el vicio cantar, y se dice tambien que un respetable general, que tiene gran influencia en esta situacion, apoyó esa idea, fundándose en que es mas facil á los carcundas aprovecharse de las ventajas del terreno cuando este no ofrece los peligros é inconvenientes del invierno.

No sabemos si será ó no será cierto lo que se dice; pero puesto que de eso se habla, séanos permitido meternos á consejeros diciendo que cuando se quiere que otro no ocupe un sitio determinado, lo que procede es tenerle ocupado de antemano.

Es un remedio infalible.

Interesa mucho á los contribuyentes el siguiente suelto que ha publicado la Gaceta de la recaudación:

«El consejo de Estado en pleno ha evacuado el informe que se le pidió acerca de la verdadera inteligencia del artículo 13 de la instrucción de 3 de Diciembre de 1869 que trataba de la prescripción para el cobro de las cuotas no reclamadas en dos años.

Recordarán nuestros lectores que existian dos reales ordenes contradictorias sobre el modo de interpretar cuándo y cómo se enteddia hecha la reclamación: una que decía que por el mero acto. de anunciarse y abrirse la cobranza en la forma reglamentaria, y otra, según la cual, no se consideraba reclamado el pago sino entablando la vía de apremio.

Pues bien, el consejo en pleno ha resuelto que la instruccion antigua, lo mismo que la vigente, considera

prescripcion, con solo el acto de anunciarse y abrirse la cobranza en la forma establecida, si bien en las capitales deberá hacerse constar además que los recibos se han llevado al domicilio de los contribuyentes.

Aunque de escasa aplicacion en la actualidad, porque la instruccion de 20 de Mayo de 1884 es bien clara sobre el particulat, nos es grato ver sancionada la doctrina que siempre sostuvimos, y con arreglo á la cual han de decidirse algunos asuntos pendientes.

#### Rumores politicos,

Madrid 29 de Enero de 1886.

Mi estimado compañero: En el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la reina-regente se trataron asuntos esencialmente administrativos como la aplicacion á Cuba y Puerto-Rico del Código de comercio; rebaja del 15 por 100 del impuesto que pagan las harinas peninsulares á su importacion en las Antillas, y planteamiento con las oportunas modificaciones de las leyes del timbre y aguas en las citadas provincias ultramarinas.

El Sr. Montero Rios presentó dos proyectos importantes, uno creando una escuela politécnica preparatoria de todas las de ingenieros y arquitectos, y otro relativo á la apertura al servicio público de uno de los ramales del ferro-carril de Salamarca à la frontera portuguesa. En la escuela polítécnica que se proyecta los estudios durarán tres años y los alumnos obteniran título que les habilite para ingresar en las especiales. Por lo que respecta á los profesores necesitaran hacer oposicion para adquirir las plazas y podrán aspirar á ellas los que tengan el título de ingenieros, arquitectos y doctores en ciencias.

De Hacienda se aprobó un proyecto suprimiendo los inspectores y creando una inspeccion general. De Gracia y Justicia se presentaron varios expedientes de indulto, y de Gobernacion, uno en virtud del cual se establecen cinco líneas telegráficas nue-

Aunque se ha vuelto á repetir que el senor Balaguer irá á la presidencia del Consejo de instruccion pública o al mando civil de Cuba, si al fin llega à dividirse el superior que hoy se halla establecido yo tengo para mí que dicho señor no aceptará ninguno de ambos cargos. Su irritacion corre parejas con la del Sr. Navarro y Rodrigo y la del Sr. Leon y Castillo, futuros jefes de grupitos y quien sabe si de algo mas en las Cortes que se elegiran en Marzo.

Tampoco parece que hay ya nada de lo de quitar su inamovilidad á los altos cargos del Tribunal de Cuentas. Hoy he oido decir à un ministerial que el Sr. Garcia Barzanallana (D. José), no debe insistir en lo de no dimitir la presidencia del Tribunal referido, pues el gobierno que es muy benévolo con todo el mundo, no està dispuesto à pasar por imposiciones de ningun género. ¿Querrá decir esto que cuando ménos el Sr. Sagasta está dispuesto á acordar la amovilidad de la presidencia en cuestion? Ya lo saben los presidentes de alto bordo.

Un telegrama que publica hoy un periódico de la mañana, declara que es de todo punto falso que 400 emigrados pidan indulto. El despacho añade que en vista de la campaña de la prensa monárquica, muchos renuncian al indulto obtenido rasgando los pasaportes. Otro telegrama de Fabra anuncia que los emigrados del depósito de Angulema han manifestado que no volverán à España sino obtienen una amnistia sin condiciones.

El capitan general de Castilla la Nueva se ha conformado, segun se dice, con el fallo del Consejo de Guerra que ha entendido en la causa del duque de Sevilla, remitiendo el proceso para su definitiva resolucion al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

De V. afectisimo.—N.

# Fotografia del cielo.

Se trata nada menos que de fotografiar 20 millones de estrellas. Empleando un telescopio provisto de un lente de 13 pulgadas de diametro, preparado especialmente; los astrónomos Paul y Profesor Henry han sacado en una hora la carta fotográfica de un espacio de 3 grados de largo por 21/4 de ancho-ó sea el tamaño de 6 lunas por reclamadas las cuotas y que no hay . 4112. Este espacio, equivalente à 6314 grados cuadrados, es la 1/6112, parte del total de la esfera estelar. Estableciendo 12 observatorios en distintas partes del hemisferio septentrional y del hemisferio austral, se tardarian diez años en levantar el plano completo de los cielos, comprendiendo todas las estrellas hasta la 15ª magnitud. La coleccion del mapa celeste se compondrá de 1,528 hojas.

En una sola hoja han reproducido los astrónomos Henry hasta 5,000 estrellas, lo cual arrojaria un total de cerca de 30 millollones de estrellas en el atla; completo. Pero aquella hoja reproducia una de las partes mas pobladas de la Via Lactea. Así es que el total verdadero de las estrellas que figurarán en el mapa se calcula, como hemos dicho, en 20 millones.

Para comprender la magnitud y el alcance cientifico de la empresa basta recordar que los mapas de Proctor no reproducen mas que 324,000 estrellas. y para obtener este resultado trabajaron en el observatorio durante siete anos Argelander.y sus ayudantes, y luégo tardó Proctor 400 horas en ordenar el mapa. La idea es magnifica, y de seguro que contribuirán á ella con entusiasmo los astrónomos de todos los paises.

#### NOTICIAS GENERALES

La Gaceta del dia 29 de Enero contiene las siguientes reales órdenes:

Presidencia del Consejo.-Real decreto relativo a la provision de destinos reservados à los sargentos y que publicamos en otro oncession de una mina, es necesari. ragul

Hacienda.-Real decreto, precedido de larga exposicion, reorganizando con una cconomia de 4.000 pesetas anuales, el servicio de inspeccion de la Administracion economica provincial, que será desempeñado por una oficina central en el ministerio de Hacienda, y se denominarà Inspeccion general de la Hacienda pública, à cargo de un jefe superior de Administracion, y aprobando las plantas que se incluyen á continuacion del decreto, del personal de esta nueva inspeccion, y del de las direcciones del Tesoro, de contribuciones, de impuestos y de estancadas y de la tesoreria central.

Otro nombrado inspector general de la Hacienda pública, jefe superior de Administracion, contador de la caja general de Depósitos, D. Angel Gonzalez de la Peña.

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones dictadas por este ministerio en el personal de abogados fiscales de audiencias de toccriminale, eldema obsi ameb e

one sie::0::-: and sie: En Velez-Malaga se sintieron ayer tarde, fuertes trepidaciones subterráneas, que no causaron desgracias personales.

-:0:-El lunes próximo tomará posesion de la presidencia del Consejo de Estado el señor D. Justo Pelayo Cuesta. Al acto asistirá el ministro de Gracia y Justicia, señor Alonso Martinez.

### TELEGRAMAS.

Paris 29.—Segun despachos de esta mañana, reina completa tranquilidad en Decazeville, continuando el trabajo en las mi-

Han sido detenidos seis individuos en quienes recaen indicios de ser los autores del asesinato perpetrado ayer en la persona del director de la explotacion minera.

San Petersburgo 29 .- Cuatro polacos condenados ayer por el delite de asociacion revolucionaria, han side ahorcados hoy en esta capital.

A otres dos se les ha conmutado la pena de muerte por la inmediata.

Méjico 28.—En el incidente ocurrido en la frontera entre tropas mejicanas y de los Estados-Unidos, las primeras tuvieron tambien bajas, resultando muertos un capitan y cuatro soidades.

San Petersburgo 29; - El Diario de San Petersburgo desmiente el rumor de que se haya descubierto una nneva conjuración contra la vida del Czar y que se hayan verificado mas prisiones.

Berlin 29.-Progresa el movimiento en toda Alemania centra el estánco de los alco-

La opinion pública es abiertamente hostil à dicho sistema que lastima los intereses del comercio.

La politica económica del principe de Bismarck es vivamente combatida.

Paris 20.-Se asegura que el Sr. Dillon, consul general de Francia en Tien Tsing, será nombrado ministro residente en Hué, y el Sr. Vial, capitan de fragata, en Hannoi. Londres 26.—Esta mañana, la reina, ha aceptado oficialmente la dimision del ministerio Salisbury.

Esto, no obstante, á las tres de la tarde todavia ne habia llamado al Sr. G. adstone. Londres 30 (2,30 madrugada).-Via Vi-

Se acaba de recibir la notícia de que la Reina ha confiado al Sr. Gladstone el encargo de formar el nueyo ministerio.

Paris 26.-No se confirma el rumor que ha circulado de haber sido preso el autor del asesinato del prefecto del Eure.

Paris 26.—Hoy se ha verificade un duelo entre el conde de Dion y el Sr. Maguier, director del periódico el Evenement

El último ha resultado herido en un bra-

Londres 26.—Ninguna noticia sobre la crisis. Se sigue considerando seguro que Gladstone formará gabinete, á pesar de los rumores propalados en sentido contrario. Viena 26.—Segun las últimas noticias de

Constantinopla, continuan en grande escala los armamentos en Torquia. Alli no se tiene confianza alguna en el su-

puesto cambio de actitud de Grecia, en sentido pacifico.

Atenus 26.-Una escuadra italiana compuesta de cuatro grandes acorazados debe llegar pasado mañana à las aguas de Cre-

Paris 26.—El general Warnet se ha encargado del mando de las tropas fracesas en el Tonkin.

La comision mixta franco-china, oncargada de la rectificacion de la frontera entre el Celeste Imperio y el Tonkin, se encuentra en Langson prosiguiendo sus trabajos sin hallar sérias dificultades.

Paris 29.—Circula el rumor de que Italia, Alemania é Inglaterra han llegado á un acuerdo [secreto para contrarestar la influencia de Francia y Austria en el Mediterranco, é impedir su desarrollo.

#### GACETILLAS.

Que se construya.-Volvemos á llamar por centésima vez la atencion de la Diputacion provincial para que ordene con la premura que el caso exige que se construya cuanto antes el puente del moliuo de la Torre, pues es un paso importante que está causando perjuicios de consideracion y molestias asi como á los vecinos de la Cañada y á los propietarios y labradores de nuestra vega.

La obra es urgente, y puesto que hace ya cuatro ó cinco meses que el puente vino á tierra, nos parece que ha habido tiempo sobrado para que se construya, pues todos sabemos que no es una obra degran importancia, sino de un presupuesto escaso que popocos recursos que tenga la Diputacion ha debido construirse en pocos dias.

Y luego nos estrañamos de que en esta provincia no haya ni ferro-carril, ni carreteras, pues cuando toda una Diputación descuida el paso de una simple boquera cuya obra no ascenderá á 4.000 reales ¿como queremos que se hagan otras obras de importancia?

El domingo tuvimos el gusto de almorzar en la Tienda-Asilo con otros cuatro amigos metiéndonos entre pecho y espalda cinco raciones de bacalao con su correspondiente panecillo de media libra por racion y cinco vasos de café bastante bueno. Total de gasto 15 piezas de 10 céntimos y quedó satisfecho el apetito de cinco buenes mozos que fueron D. Antonie Rull, don Manuel Villalobes, D. Mariano Roura, don Julio Gaitan y este desventurado gacetille-

Durante el tiempo que se invirtió en la celebracion de este banquete fué interminable el cordon de gente que entraba y salia en el comedor de la Tienda-Asilo que ha venido à hacer un gran bien à las clases modestas de la sociedad proporcionándoles alimento sano y barato que les permitirá aplicar un sobrante de su pequeño jornal ó salario á la satisfaccion de otras necesidades tales como el moviliario, el vestido ó la instruccion de sus hijos, acabando con la playa de la mendicidad que reviste en esta ciudad las formas de un verdadero azote.

Como los bonos se venden públicamente la caridad particular, en vez de la moneda depositada en la mano del que implora una limosna quizas para fomentar la vagancia, debe adquirir y repartirles esos bonos con los que pueden presentarse en la Tienda-Asilo y tomar un alimento bastante nutriti vo para mantener en la plenitud de sus fuerzas à un trabajador por penosa que sea su faena.

Solo recomendaremos á los iniciadores del pensamiento en esta capital que han conseguido verlo realizado, no descuiden en manera alguna la vigilancia de la cocina para que todos los artículos sean excelentes y tengan el suficiente grado de coccion á fin de que los enemigos de la institucion—que tambien los tiene-no hagan propaganda en contra suya ni tengan el menor fundamento que legitime sus quejas ó sus censuras.

El domingo vimos en la plaza de abastos que nuestro estimado amigo el Teniente de Alcalde D. Enrique Garcia estaba adoptando algunas disposiciones para evitar los abusos de varios vendedores, desembarazando de obstáculos la entrada próxima á las mesas del pescado por donde hace pocos dias no se podia transitar.

Celebraremos que el Sr. Garcia no ceje en su empeño y le recomendamos al gremio de carniceros que van á dejar en mantillas á los sastres que son los que tienen la fama.

Hay libra de carne, Sr. Garcia, que solo tiene 10 onzas!

¡Como se reirán al saber esto algunos panaderos!

Desgraciadamente se han confirmado los rumores que hace dias circularon dando como posible la cesacion en la gefatura de Hacienda de esta provincia de don Gemino Martinez Hubert, pues en La Gaceta el R. D. En el por el cual se nombra belegado de esta provincia á D. Mariano Gazcia y Puig Samper, pasando à Leon el Sr. Martinez Hubert.

Mucho sentimos la ausencia del Sr. Martinez Hubert que durante el tiempo de su residencia en Almeria se ha hecho querer y estimar por todas las clases de esta poblacion.

Bailes.—La sociedad de Apolo principia los bailes en el dia de hoy los cuales tendrán lugar todos los dias festivos terminando con el de Piñata.

Prometen estar muy animados por el número de familias que sabemos asistirán esta
noche y en las demás asi como por las escelentes condiciones de comodidad que reune
el Teatro Apolo, no habiendo escaseado la
sociedad los gastos para presentar el salon
con el mayor gusto, como stambien cuenta
con la orque ta que dirige D. Laureano
Campra el cual ha ofrecido su repertorio de
lo mas escogido.

Segun la invitacion que hemos recibido comienzan à las 9 y terminan á la una de la madrugada.

Dice «La Union»:

«El diguísimo señor Obispo de Almería, ha colocado la primera piedra de un nuevo edificio que va á construir á sus expensas, contiguo al que ocupan las Religiosas Siervas de Maria, y que la caridad inagotable del virtuoso Prelado destina á Asilo de huerfanos.

Cuando el cólera hacia tantes estragos en aquella capital, el Paster almeriense, con un rasgo de amor sublime hácia los desamparados huérfanos, ofreció construir, de su peculio particular, un asilo para estos, empezando á recoger los que encontró en tan dolorosas circunstancias, y amparándolos en la Casa de Siervas de María.

Chanchullos arquitectónicos.

—Hablando un periódico de Sevilla de las irregularidades que alli se perpetran en las edificaciones de fincas, exclama indignado y pronuncia las siguientes frases que tienen aplicacion á etras capitales, además de Sevilla:

«Es verdaderamente incomprensible la actitud que nuestras autoridades han tomado en la cuestión de obras públicas, pues quizás sea la única capital en España donde se dé tan triste espectaculo. ¡Cuidado si dá que pensar tanto chanchullo como se autoriza en perjuicio del bien general de la población!

Las leyes en estos casos se pisotean, el amor patrio no puede existir en esos hombres, se arroja en un rincón ante la consideración de servir á don X, cuando don X al solicitar el falseamiento de las leyes, debía ser echado á puntapiés de las oficinas públicas, por lo degradante de la proposición y sus inmorales consecuencias, y todo esto pasa y se tolera, y por último, con hacerse el sordo á los clamores de la prensa [queda todo terminado.»

D. E. P.—Ha fallecide en Velez-Rubie el Sr. D. Ambrosio Ballesta.

Tambien ha pasado á mejor vida en dicho

La ley de sargentos de 10 de Julio último y el reglamento para su ejecución de 10 de Octubre siguiente, publicado en la Gaceta del 13 de Noviembre, ha variado do el procedimiento para proveer los estances

Según el art. 5.º del reglamento, sólo pueden ser nombrados estanqueros los sargentos que reunan 12 años de servicios militares, y á falta de éstos las viudas, hijos y hermanas de los militares muertos en campaña ó en

Las solicitudes para obtener los estancos vacantes, con los documentos justificativos, deberán dirigírse al ministerio de la Guerra, y el Consejo de Redención y Enganches por conducto de los capitanes generales de los distritos remite la lista de los agraciados, con sus respectivos expedientes, á las delegaciones de Hacienda para la expedición de los nombramientos.

En la ciudad de Ronda, según dice El Eco de aquella localidad, se le prepara un entusiasta recibimiento al Sr. D. Cárlos Lamiable, á su regreso de la Corte, como concesionario del proyecto de una via férrea que ponga aquella ciudad en comunicación directa con la capital.

Ronda debe tamb én al Sr. Lamiable el gran acueducto que existe hoy en aquella población; así es, que algunos artistas le confeccionan hasta una corona de plata.

Triste es en verdad que se deban á los estranjeros muchas mejoras de las que hoy existen en varias capitales de España!.

Crimen misterioso.—Leemos en El Liberal de Veiez Rubio:

«En la vecina villa del Chirivel, apareció colgada una mujer de alguna edad.

No se sabe qué motivos hayan podido determinar el hecho, ni si este ha sido suicidio, como todo hace suponerio.

Se hallan detenidas algunas personas; aunque ninguna aparece con visos de culpabili-

Tambien cortamos del mismo periódico el siguiente suelto:

«Es cierto que en este juzgado se ha tomado declaración á vários individuos, de Chirivel y Vélez Blanco, pertenecientes todos al partido conservador, por aparecer complicados en una conspiración zorrillista?

El caso, de ser cierto, no dejaria de ser cu-

En el próximo número ampliaremes esta

Gracias á Díos,—Es un hecho la aprobacion en definitiva del ferro-carril de Bacares à esta ciudad y según nuestras noticias deben empezar muy pronto los trabajos

Dios lo haga, pues la escasez de trabajo que se nota hoy entre los jornaleros da por resultado la gran emigración que estamos notando diariamente.

Lo que le pedimos á Dios es que no vengan nuevas interrupciones.

El Ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el proyecto del Sr. Aguilera, parece que se propone establecer en cada capital de provincia una cárcel donde extingan sus condenas los sentenciados á penas correccionales.

De este modo, no solo se evitará la aglomeracion de gente en los presidios, sino que los reos de delitos leves no estarán mezclados con los criminales, de quiencs aprenden lo que no necesitan saber.

Egun un suelto expresivo que La Correspondencia ha publicado, y que parece escrito en el ministerio de la Gobernacion, el gabinete actual no piensa evitar las disidencias que surjan entre ministeriales de esta ó la otra provincia, removiendo gobernadores á capricho de las parcialidades ó por exigencias de localidad.

Jurisprudencia administrativa .- Segun el art. 65 de la ley de Minas de 1859; para declarar la caducidad de la concesion de una mina, es necesario que no esté al corriente en el pago del canon, y que, perseguido el deuder por la via de apremio, fuera insolvente ó que se hallaba abandonada la mina por no sostener en ella las labores durante el tiempo exigido en el articulo 50 y con el número de operários debido, por lo que, no justificándose ninguno de ambos extremos, no procede la declaracion de caducidad. Esta doctrina ha sido confirmada al confirmar la sentencia de la Comision provincial de Granada revocando el decreto del gobernador civil que declaró la caducidad de la mina Santo Domingo.

Indudablemente la mujer es un ser misterioso que nunca lograremes comprender de un modo definitivo.

Una esposa, natural de Connecticut, se presentó dias atrás ante un tribunal en demanda de divorcio.

Adivinen ustedes por qué pib agnoion!

Pues bien, manifestó al juez que su maride era dema iado amable, que la adoraba con esceso y que siempre que llegaba al domicilio conyugal la cogia en brazos, la besaba con tal entusiasmo que le quitaba los polvos de arroz y la estrechaba con tal fuerza contra su corazon que le rempia las ballenas de su corsé, hasta el punto de privarla de la respiracion.

Ei juez le contestó que el caso no podia ser mas original y que el Código no hacia figurar los excesos de pasion entre el número de las causas de divorcio.

Por consiguiente, no admitió la demanda de la ofendida esposa, limitàndose á prometerle que trataria de hacer ver á su marido que debia moderar la violencia de sus caricias.

Banco Hipotecario.—Un periódico ha dicho que se habla de negociaciones emprendidas con el Banco Hipotecario por la Compañía de los ferro-carriles del Norte de España para descontar los 20.000.000 que esta Sociedad ha de percibir como subvencion del Noroeste en el término de cuatro años.

A este propósito dice El Dia, conforme en este punto con las opiniones emitidas por nosotros.

»Todo el mundo sabe que si el privilegio que disfruta el Banco Hipetecario fué combatido con poco calor, debióse á la necesidad que experimentaban pueblos y particulares de tener un medio de adquirír en condiciones regulares préstamos que les permitiesen, por medio de hábiles combinaciones, mejorar sus haciendas y satisfacer sus atenciones sin ser victimas de usureros sin conciencia. El privilegio en si podia y debia rechazarse; pero el propósito eran tan laudable que la intencion salvó el principiol

Desde el momeuto en que el Banco Hipotecario presta sobrada atencion á negocios
puramente bancarios para echar en olvido
aquellos que constituian esencialmente su
objeto, hace mal, sobre todo cuando la cifra
de sus préstamos bien claro da á entender
que todavia, á pesar del tiempo trascurrido,
el Banco apenas si es conocido en todas las

provincias españolas.

»A lo tuyo tú, es un refran muy del caso en estos momentos. Atienda el Banco á la agricultura y á la propiedad, bien necesitados de recursos, por cierto, y deje á sindicatos ó á otros Bancos negocios que no le son.

Lo que no nos explicamos es el papel que desempeña el gobernador del Banco que como comisario regio, debia evitar que el establecimiento de crédito á cuyo frente se halla se dedicara á otros negocios que los que le corresponde con arregio á las bases de su fundacion.

Señor ministro de Hacienda: es preciso y urgente que demuestre su energía acabando con el privilegio que disfruta ese Banco, ya que la agricultura pierde mas que gana.

Provincia de Buenos-Aires.-Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores mios: Sin tener el honor de conocer à ustedes y con el debido respeto, me permito llamar la atencion del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre, tifus, un sobrino mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confiteria del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, senores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparación para recuperar este tesoro de la cabeza.

De V. afectisimo y s. s. Carlos M. Frun-

De-venta en las principales farmacias y

droguerias.

Depósito general en España para la venta

al por mayor Sres. Vicente Perrer y Compañia.

Unguento y pildoras Hollo way.-El Salvaguardia de la Sociedad.-Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas. las llagas, las erupciones, los abcesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme à las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir à las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conducen á una accion preparativa,

### SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto los dias 30 y 31 de Enero y los despachados en los mismos.

ENTRADOS.

De Culleras, laud Ramon Perez. De Alicante, pailebot Ramon Perez. De Cádiz, goleta Francisca Aubipim.

DESPACHADOS.

Para Algeciras, laud Càrmen.
Para Garrucha id. San Francisco Javier.
Para Albuñol, id. Encarnacion.
Para Portimao, id. Trinidad.
Para Albuñol, id. Clotilde.
Para Liverpool, vapor inglés Dartunores.

### LINEA DE VAPORES VASCO-ANDLUZA.

El magnifido vapor

## Cabo Finisterre

saldrá de este puerto el 2 del corriente para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella, admite carga y pasageros para dichos puertos. Además con trasbordo para Génova, Liorna, Civitavechia y Napoles.

Su capitan D. E. Cuba.

Se despacha por sus consignatarios, Vicente Gay y Hermano.

# Tienda del Guante.

Acaban de recibirse grandes surtidos de Paraguas de seda.
Paraguas de algodon.
Quitasoles de seda.
Cuellos y puños.
Corbatas negras y de colores.
Guantes de piel de perro.
Guantes de cabritilla.
4-8

Ce vende en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete Harina Lacteada H. Nestle, alimento completo para los niños y personas debilitadas.

# LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, numero 6.

# SAM PABLOx

# COLEGIO DE 1.' Y 2.' ENSEÑANZA

(único en esta capital)

INCORPORADO AL INSTITUTO Y ESTABLEGIDO

en la

en la CALLE DE MARTINEZ CAMPOS.

Alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

Honorarios por alumnos externos de 1.º enseñanza 7 pesetas cincuenta centimos mensuales.

Id. por id. id. de 2.ª enseñanza 10 pesetas mesuales por asignatura.

Los honorarios se satisfarán anticipados.

# Alambres galvanizados.

Para parrales se acaban de recibir en casa de los Sres. Sanchez Coci y Compañía á precios economicos y de calidad lo mas selecto, como pueden convencerse los consumidores examinando las clases.

# Carne.

Eu el estableoimiento del abastecedor Ramon Cruz, situado á la subida de las escalerillas de la plaza, se espenderà dicho artículo al precio de 20 cuartos libra con hueso y á 30 sin hueso, cortada por el acreditado Juan Martinez Perez. 3.6

# A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superioses, cápsulas, mechas ó cefres de cordon é impermea bles y pólvoras de todas clases.

# Se vende, ó se alquila,

la casa número 10, calle de Pescadores. Darán razon ca le del Gran Capitan número 48

OS EFECTOS DEL ESTANCO DE TA-L bac van tocandose en Filipinas. Aque-Ile rica planta, que puede rivalizar con las mejores del mando, y que en manos del Gobierno, sólo producia cigarros medianos, en las de la industria libre está dando productos esquisitos. Entre todas las fábricas de Manila se distinguen por sus productos, las de la Compania general de Tabacos de Filipinas, lo cual no es de estrañar dado que posee las mejores vegas de la Isabela de Cagayan, que es gla Vuelta de abajo de Filipinas, y que sus tabaqueros están reclutados entre los mejores de Cuba. Las menas especiales á estilo cubano de «La Flor de la Isabela» y las últimas elaboraciones perfeccionadas de cigarrillos y picaduras se estienden prodigiosamente entre todos los fumadores de buen gusto. Cada die son mas numerosos los pedidos que se hacen á los Agentes de la Compania, ya para servirles directamente de Manila, ya de los tepósitos de tabacos recientemente establecidos por el Gobierno. Como tras el crèdito de una marca vienen inmediatamente las falsificaciones, conviene advertir al público, que la manera de proveerse de estos tabacos sin temor de engaño, es dirigirse á los Agentes de la Compañía en esta provincia Sres. M. Ruiz Reyes è hijo, ó à los subagentes autorizados por dichos señores. Unos y otros facilitaran al público cuantos detalles necesiten, sobre la forma en que se hace este servicio.

# Teatro de Novedades.

### CIRCO FILLIS.

Hoy máries 2 de Febrero de 1886.

Dos brillantes funciones; la primera á las dos y la segunda á las ocho de la noche. Ejercicios nuevos y variados; cada funcion será compuesta de doce ejercicios ecuestre, acrobáticos, numéricos, etc.

# ELEFANTES AMAESTRADOS.

Nuevos trabajos por Mamot y Bosco.

Entrada general 3 reales.

# ALMERIA.

Imprenta de La CRÓNICA MERIDIONAL.

# TOMICO ORIENTAL.



# EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas les Boticas y Porfumeries.

I gencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

# Denticina infalible.

Lo saben lodas las madres. Ni un solo nido muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los uiños y los desencanija. Una ceja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerias de España y en Almeria, Rodriguez y otros.

DE ESPAÑA Y DE EUROPA.

El de España es el mas completo y conocido hasta el dia.

Ambas cartas Geográficas están muy bien Litografiadas y contienen multitud de detalles, como nombres de pueblos que generalmente están omitidos en otros mapas.

El de España contiene los 49 escudos de las diferentes provincias, y las 14 cruces y condeceraciones militares, con tedas las colonias de las posesiones españolas de Ultramar.

En cuanto al de Europa además de los Pabellones de todas las naciones y el número de sus habitantes, hay tipos y uniformes de soldados de los diversos ejèrcitos europeos y en particular de España, de los cuales hay un tipo Militar de cada cuerpo ocupando el lugar preferente, todo ello en bueu colorido.

Dichos Mapas se venden al precio módico de 3 pesetas 50 centimos uno; ó sea la tercera parte de su valor, segun personas competentes, atendido á su gran trabajo y utilidad para todos.

Se venden en casa de los Sres. Estrade Berdot Frères opticos.

Tiendas, 2.

#### ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35. En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de fuego de todos sistemas:

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Pracios muy baratos.

# l'abrica de papel de estraza, UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Està situada en las Almadra villas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almeria.

# 

#### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mos eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las in discreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pfidoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que deano en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Mèdica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsamica sana las hecidas antiguas, las llagas y lumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrofulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indisgestiones, gota o reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa. Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instruccio-

nes en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y per su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533. Oxfod Street, Londres. Almeria, Gomez Talavera.

# DE CARNRICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tísis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo.

Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas. Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Higado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Higado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos).

La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna.

Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparacion sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro o de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato.

Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, miéntras que del Aceite de Higado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporcion. La Emulsion de Carnrick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Higado de Bacalao y de leche digeridos.

Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa.

Tambien fabrican los autores esta preparacion combinada con Hipofosfitos de Cal y

Sosa. Prospectos grátis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPANOLA, BARCELONA. THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

# MEDALLA DE ORO - EXPOSICION UNIVERSAL, 1878 Para la Fabricacion de Bebides Gaseosas de todas clases, Agua de Seliz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883. MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALIAS DE ORO EN LYON Y MOSCOU, 1872. MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion contínua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de hygiene y salubridad. - Son garantizados contra todo vicio de construccion. - Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilíndricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que esten plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE, INGENIERO-MECÁNICO J. BOULET & Co, Ingenieros, Sucres, 31-33, Rue Boinod (Bouley Ornano), PARIS Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonnière. ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

### INCUBACION ARTIFICIAL: (EEOUILEEE-AEEEOULE.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayoras adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigir cuidado alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevadoú!timamente á la enorme suma de reales, 1.º200:000,000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1. puede proporcionar

al año 7.500 pollos etc. Id. núm. 2.° » 3.750 1.930 núm, 3. » núm, 4.° 900

El reducido precio de estos aparatos varian aproximadamente entre 64 pesetas é

366 id, Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

Ha empezado à funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compania fabril «Singer» acaba de construir en Glascow; ocupa una superficie total de 19 hectareas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 màquinas (denominadas «Lanzadera escilante») sencillo mecanismo y perfaccion sin igual.

SINGER. ALMEKIA,

# Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladade á la calle de los Reyes Católicos esquinaá la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

# ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Honquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Les Pastillas Nielk. calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las perso-nas que haceu sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS, Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmaceutica Españolas impreso en tinta roja.

CURACION ASECURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris. En Almeria D. J. Gomez Talavera.

# Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantaneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encias, impide la foamacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y da frescura constante á la boca. Es el dentifrico de mejor exito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.-De venta en la farmacia de D. Josè Gomez Talavera.

# Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA RO-MANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo,

Hasta el dia es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA. Salidas de Almeria para Málaga todos los Miércoles à las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viérnes á la 4 de la tarde.

COMPANIA FRANCESA de seguros maritimos, La Fonciére

Capital rs. vn. 100.000.000. Se asegura mercancias á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima. Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

EL VALENCIANO. Calle de las Tiendas, mimero 3. Loza y cristal y calzado. Enlosado hidraulica. 3.—TIENDAS.—3.